



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET GPON PARA EL
TRIBUNAL DE TIERRA DEL DISTRITO NACIONAL

SANTO DOMINGO, R.D.
29 enero 2025



CONTENIDO

NOMBRE DEL PROYECTO	2
OBJETIVO DEL PROYECTO	2
INTRODUCCIÓN.....	2
HITO	3
FORMA DE PAGO	3
BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES	3
ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS.....	4
OTROS REQUERIMIENTOS.....	4
TIEMPO DE ENTREGA.....	5
LUGAR DE ENTREGA.....	5
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	5



NOMBRE DEL PROYECTO

Contratación de Servicio de Internet GPON para el Tribunal de Tierra del Distrito Nacional.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Contratar un servicio de internet GPON para el Tribunal De Tierra del Distrito Nacional, con la finalidad de mejorar y eficientizar los servicios de justicia y garantizar un acceso oportuno a los sistemas judiciales.

INTRODUCCIÓN

Los servicios de Internet del Poder Judicial sustentan el acceso a las aplicaciones de gestión judicial, así como a las herramientas administrativas que permiten el flujo continuo de las operaciones en las diferentes sedes. El tribunal de tierras de Registro Inmobiliario del Distrito Nacional tiene un servicio de internet con altas demandas en cuanto a cantidad de equipos y ancho de banda, es por esta razón que se presentan situaciones que afectan la calidad del servicio brindado a los ciudadanos. Con esta realidad, se dificulta avanzar en el proceso de Transformación Digital de la Justicia, conforme a lo establecido en el Plan Estratégico Institucional.

Para lograr un proceso de Transformación Digital se hace necesario disponer de las capacidades y servicios de internet de calidad conforme a los lineamientos de las políticas de seguridad del Poder Judicial. En este sentido, la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación ha implementado proyectos con el fin de adquirir las capacidades necesarias. Un hito importante de esta iniciativa fue la contratación del servicio de internet de Banda Ancha Simétrico broadband en ciento diecisiete (117) sedes judiciales, así como también, la implementación de dieciséis (16) enlaces GPON en las principales sedes judiciales a nivel nacional, realizado mediante procesos de compras institucionales.

Basado en los argumentos antes expresos y conforme a las necesidades de los tribunales para el año 2025 se ha identificado la sede que corresponde al Tribunal de Tierras de Registro Inmobiliario del Distrito Nacional en el cual se debe mejorar la calidad del internet. Por lo cual la DTIC ha estipulado en su Plan Anual Operativo (POA) los fondos necesarios para este fin e impactar positivamente en los servicios brindados. Asimismo, el desarrollo de los sistemas de atención al ciudadano y la efectividad en la comunicación dependen en gran medida de la calidad del servicio de internet. La creciente demanda de interacciones digitales, el acceso a plataformas en línea y la gestión eficiente de la información requieren una conexión más potente y confiable. La



insuficiencia del ancho de banda actual genera retrasos en la atención, afectando la experiencia del usuario y la eficiencia operativa. En ese sentido, contar con una conexión de mayor capacidad mejorará la rapidez y estabilidad en el uso de los sistemas de atención al ciudadano, optimizando la gestión de consultas, solicitudes y servicios digitales.

HITO

El siguiente hito serán un factor clave para medir el avance del proyecto y liberar los pagos, los cuales pueden ser parciales según informe de avance:

- a) **Hito No. 1** – Entrega del enlace de conectividad solicitado conforme a las especificaciones técnicas.

FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proyecto:

- a) Renta mensual del servicio de conectividad a internet por concepto de los servicios prestados durante veinticuatro (24) meses, luego de emitida la certificación de recepción conforme por parte de la Dirección de Tecnología.
- b) Inclusión de los costos por conceptos de instalación y puesta en marcha en la factura mensual del servicio.

Nota: Este es un servicio básico de internet, por lo que debe de pasar a carga fija al vencimiento del contrato.

BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES

SERVICIO DE INTERNET BAJO LA TECNOLOGIA DE FIBRA OPTICA		
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS	UDM	CANTIDAD
Servicio de Internet GPON	Servicio	1



ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

SERVICIO DE INTERNET BAJO LA TECNOLOGIA DE FIBRA OPTICA	
Item	Especificaciones Técnicas
1	Plan de servicio de internet basado en Fibra Óptica conforme a las siguientes tecnologías y velocidades: Tecnología GPON (Red Óptica Pasiva con Capacidad de Gigabit) con una velocidad de 300/150 Mbps.
	Debe incluir los equipos activos necesarios para la puesta en servicio del enlace solicitado.
	Debe incluir los gastos de instalación y despliegues de la solución solicitada.
	Debe presentar un acuerdo de nivel de servicio (SLA) y matriz de escalamiento para los reportes de incidencia o problemas relacionados con los servicios.
	El proveedor que presente oferta debe tener un Centro de Operaciones de la Red (NOC) a los fines de atender los reportes de incidencias o problemas que se presente con el servicio.
	Debe presentar un ejecutivo de cuenta para la administración de este plan de servicio para la gestión de cara a la institución del contrato.
	Debe incluir las facilidades de IP Pública utilizables: <ul style="list-style-type: none"> - Una (1) IP Publica para el servicio GPON 300/150 Mbps.
	El contrato del servicio tendrá una vigencia por 24 meses. <ul style="list-style-type: none"> - Al término del contrato este servicio debe pasar automáticamente a carga fija por ser un servicio básico de internet.

OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:

DOCUMENTOS	
A. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
REQUISITOS OBLIGATORIOS	
Req.	Especificaciones
1	Certificación del INDOTEL como proveedor autorizado para prestar estos servicios en el país.



A continuación, matriz con sede judicial donde será implementado los servicios de internet:

SERVICIO DE INTERNET BAJO LA TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA			
Ítem	Edificio o Sede	Dirección Edificio o Sede	Capacidad Requerida
1	Tribunal de Tierras del Distrito Nacional en Registro Inmobiliario	Av. Independencia equina, Ave. Enrique Jiménez Moya, Santo Domingo 10101. Ver geolocalización: 18.45125101631759, - 69.92800223679778	300MB/150MB GPON

TIEMPO DE ENTREGA

La adquisición y entrega de los bienes y servicios requeridos, debe efectuarse en un transcurso de diez (10) días laborables.

LUGAR DE ENTREGA

Ver la siguiente matriz con la dirección de Tribunal de del Tierra del Distrito Nacional.

Ítem	Edificio o Sede	Dirección Edificio o sede
1	Tribunal de Tierras del Distrito Nacional en Registro Inmobiliario	Av. Independencia equina, Av Enrique Jiménez Moya, Santo Domingo 10101. Ver geolocalización: 18.45125101631759, - 69.92800223679778

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a un único oferente, cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Pliegos de Condiciones, y 2) presente el menor precio.



Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Contratación de Servicio de Internet GPON para el Tribunal de Tierra del Distrito Nacional.

Equipo de peritos:

Emilio Dipre C.

Analista Senior de Infraestructura

Alan A. Paulino R.

Coordinador de Redes y Comunicaciones

Jan Carlos Duarte

Gerente de Operaciones TIC

Revisado por:

Ricy Bido

Subdirector Arquitectura TIC

---Fin de Documento---